



# MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Proceso: <b>DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL</b>		
Subproceso: <b>GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL</b>		
No Consecutivo: GOT - 1023	Código General: 1200	Página 1 de 1

Bucaramanga, 13 de Junio de 2012.

Señores  
**CONCEJO DE BUCARAMANGA**  
**Att. NUBIA SUAREZ RANGEL**  
 Secretaria General  
 Carrera 11 34 - 52 Fase II  
 Bucaramanga

**Asunto: PROPOSICIÓN No. 11 presentada por la Bancada Partido Cambio Radical**

Respetada Doctora:

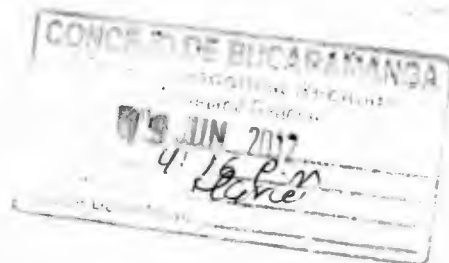
Con relación al comunicado enviado por el Honorable Concejo de Bucaramanga, en la proposición 11, en lo que tiene que ver sobre el tema de parques, parques lineales y zonas verdes existentes en el municipio de Bucaramanga; dando cumplimiento a los Acuerdos Municipales 057 de 2010, 025 de 2010 y el 047 de 2009. Al respecto, es importante precisar que en dicho requerimiento expresado en el cuestionario presentado, no es de la competencia de nuestro despacho.

Por ello nos permitimos infórmale que la proposición será reenviada a la Secretaria de Infraestructura que es la entidad competente para suministrar la información. Sin embargo, nuestro despacho estará atento a la citación y haremos presencia a la plenaria en la fecha y hora que indique el honorable concejo.

Cordialmente,



**MAURICIO MEJÍA ABELLÓ**  
 Secretario de Planeación



Copia **Dr. CLEMENTE LEON OLAYA**

Secretario de Infraestructura

Proyecto: Arq. Luis Ernesto Ortega Martínez